

Bogotá, D.C. 31 de Diciembre de 2013

0000046-3

16 ENE 2014

04:09 pm

Doctora:  
Clemencia de Senn  
Secretaria General

**Asunto: Informe de Auditoría Proceso Presupuestal**

Respetada doctora:

Dando cumplimiento al plan de trabajo, hago entrega del informe del Proceso Presupuestal, evaluación realizada en el mes de Diciembre del año 2013. La presente auditoria fue desarrollada de acuerdo a las Normas de Auditoría de General Aceptación.

Cabe resaltar que debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores e irregularidades que no hayan sido detectados bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoria, previamente planeados.

La Unidad, es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir irregularidades. Los hallazgos y oportunidades de mejora fueron compartidos con los funcionarios a cargo del proceso, quienes determinaron los planes de acción y fechas de implementación.

Agradecemos a cada uno de los funcionarios que hacen parte del proceso presupuestal por su apoyo en la ejecución de nuestra labor.

Cualquier aclaración respecto al contenido de esta comunicación con gusto será atendida.

Atentamente,



Camilo Andrés Pulido Laverde  
Asesor de Control Interno

cc: Dr. Felipe Fonseca, Director General UPRA



# Contenido

---

I. *Objetivo*

---

II. *Alcance*

---

III. *Procedimientos adelantados*

---

IV. *Conclusión*

---

V. *Hallazgos y oportunidades de mejora identificadas*

---

*Firmas de aceptación*

---

## **I. Objetivo**

Evaluar el diseño y la efectividad de los controles existentes en el proceso Presupuestal, de acuerdo con el Plan de Auditoría Interna (Plan de Choque 2013).

## **II. Alcance**

Nuestro proceso de auditoría contempló una evaluación al sistema de control interno implementado por la administración para el proceso presupuestal de la Unidad, con base en las transacciones efectuadas por la Entidad entre el 1ro de enero y el 31 de Diciembre de 2013.

## **III. Procedimientos adelantados**

De acuerdo con los objetivos y alcances definidos, el desarrollo del trabajo se abordó siguiendo la metodología y etapas que se describen a continuación:

- Identificación del proceso presupuestal y sus riesgos y controles asociados, dentro del flujo de los procesos de la entidad, con el fin de determinar si los mismos están operando y contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la organización.
- Identificación y validación de las normas, leyes y políticas relativas al proceso objeto de evaluación.
- Identificación de la estructura del área y su interacción en el proceso presupuestal.
- Validación de la idoneidad de los soportes documentales.
- Verificación de las conciliaciones de información (Procesos de Autorización y segregación de funciones).
- Comprobación de la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión presupuestal.

No se efectuaron procedimientos de auditoría para evaluar el estado de las cuentas por pagar y de las Reservas Presupuestal teniendo en cuenta que para la fecha de revisión se encontraban en proceso de cierre. Al mes de Febrero de 2014 se efectuará un alcance al informe actual.

## **IV. Limitaciones**

*Ninguna*

## **V. Conclusión**

Como resultado de la evaluación realizada al proceso presupuestal y de acuerdo al alcance y objetivos anteriormente mencionados, consideramos que se presentan oportunidades de mejora con relación a:

La estimación y programación del presupuesto de funcionamiento, debido a que para la vigencia de 2013 al calcular el indicador de ejecución presupuestal se evidenció que el presupuesto apropiado para funcionamiento no se ejecutó en más del 50%.

El adecuado seguimiento a los compromisos por actividad de los procesos misionales y oportunidades de mejora relacionadas con el detalle de las actividades y el establecimiento de controles en el procedimiento documentado.

## **Riesgos y Controles**

La unidad no ha adelantado un proceso de administración del Riesgo (identificación, análisis, valoración y política de administración) con base en los factores internos y externos y que pueden afectar el logro de los objetivos.

Cabe resaltar que la Administración se debe centrar cuidadosamente en los riesgos en todos los niveles de la entidad y realizar las acciones necesarias para administrarlos.

Teniendo en cuenta lo anterior se evaluó la eficacia operativa de los controles identificados sin tener en cuenta el riesgo inherente determinado, por la ausencia del mismo.

Una vez la entidad desarrolle el proceso de administración de riesgo recomendamos el registro de los siguientes riesgos identificados en el proceso (entre otros), así:

Fase	Riesgo
Preparación	Inadecuada preparación del anteproyecto de presupuesto.
	Sobreestimación presupuestal de ingresos y/o subestimación del gasto.
Ejecución	Fallas en la operación del proceso por debilidades en los procedimientos establecidos
	Pérdida de imagen y credibilidad por baja ejecución del presupuesto y alta constitución de reservas presupuestales.
	Pérdida de credibilidad y afectación económica por ineficiencia en la ejecución del PAC
	Pérdida de credibilidad por errónea imputación presupuestal en la expedición de un CDP o en el registro presupuestal de un compromiso u obligación.
	Perdidas económicas por sanciones por parte de entes de control.
	Pérdidas económicas por retraso en los procesos de contratación atribuible a insuficiencia de disponibilidad presupuestal.
	Pérdida de imagen y credibilidad por el no feneamiento de la cuenta ante la Contraloría General de la República y demás entes de Control.
	Incumplimiento de los objetivos institucionales como consecuencia de bajos niveles de ejecución presupuestal
Seguimiento	Inadecuada toma de decisiones sobre el manejo financiero.
	Inadecuada o falta de seguimiento del Presupuesto (Inversión y funcionamiento)

## Hallazgos y Oportunidades de Mejora

(\$ Cifras en Millones)

Nº	Hallazgos y/o Oportunidades de Mejora	Riesgo, Impacto, Categoría	Recomendación	Plan de acción
1.	<p><b>Baja ejecución presupuestal en el rubro de funcionamiento</b></p> <p>Para la vigencia 2013, el presupuesto aprobado por funcionamiento ascendió a la suma de \$7.243.1 millones de los cuales no se ejecutó el 47.01% (\$3.405 millones)*.</p> <p>Cabe resaltar que la baja ejecución presupuestal en términos de funcionamiento obedeció a la no ejecución de los recursos, así: sueldos y factores prestacionales por \$2.897 millones* y los rubros de software, equipo de comunicaciones, papelería y útiles de escritorio y oficina, entre otros por la suma de \$507.6 millones*. Sobre el particular se establece que la planta de personal fue modificada y aprobada hasta el 25 de Mayo de 2013, según Decreto 0952 de 2013.</p> <p><b>Ver en Anexo 1</b> las partidas de funcionamiento con mayor variación.</p> <p>De igual forma, el presupuesto aprobado para Inversión ascendió a \$9.465 millones de los cuales no se ejecutaron el 27.56% (\$2.608.7 millones)*.</p> <p>Con respecto a este último, se destinaron para la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras \$3.610 millones, de los cuales se dejaron de ejecutar el 19,43% (\$701.5 millones)*. Frente a la Dirección del Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras se destinaron \$5.855 millones de los cuales se dejaron de ejecutar el 9.35% que equivale a \$1.907 millones*.</p> <p>Cabe aclarar que la falta de ejecución presupuestal en el presupuesto de inversión fue motivada por la reorientación de los proyectos que se venían planteando desde la vigencia 2012. En este proceso se requirió de los tres primeros meses de la vigencia para el alineamiento de los proyectos tal como lo define el Decreto 4145 de 2011 en las funciones asignadas a las Direcciones Técnicas y la ley 1551 de 2012. Así mismo, el 16 de Agosto de 2013 fue efectuada una adición presupuestal por valor de \$1.500 Millones para el proyecto metodología general para la zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales en Colombia.</p> <p><b>*(Cifras tomadas al 27 de Diciembre de 2013, las cuales pueden ser sujeto de modificación hasta el cierre presupuestal).</b></p>	<p><b>Riesgo</b> Incumplimiento de los objetivos institucionales como consecuencia de bajos niveles de ejecución presupuestal.</p> <p>Incumplimiento de los objetivos institucionales por reducción presupuesto.</p> <p><b>Impacto</b> Mayor</p> <p><b>Probabilidad de Ocurrencia</b> Probable</p>	<p>Se sugiere que a partir de los datos históricos del presupuesto de funcionamiento y las necesidades que se deriven del crecimiento de la actividad misional de la Entidad, estos se conviertan en las bases sobre las cuales se realicen los cálculos del gasto para las próximas vigencias. Lo anterior, teniendo en cuenta que el presupuesto es el punto de partida en la planeación y control de una organización.</p> <p>Cabe recordar que la elaboración de un buen presupuesto debe contener la dedicación y compromiso, la adaptación organizacional, la comunicación, las expectativas realistas, la dimensión de tiempo, la aplicación flexible y su seguimiento oportuno.</p>	<p>Responsable:</p> <p>Plan de Acción</p> <p>Fecha de Implementación</p>

Nº	Hallazgos y/o Oportunidades de Mejora	Riesgo. Impacto, Categoría	Recomendación	Plan de acción
2	<p><b>Actividades y puntos de control sin identificar en el procedimiento.</b></p> <p>Al efectuar el relevamiento del proceso presupuestal, se evidenció que no se han identificado y registrado la totalidad de los <b>controles</b> inmersos en las actividades descritas. A manera de ejemplo no se evidencian los siguientes controles, así: Control para el cargue oficial del presupuesto; Firma y autorización del ordenador del gasto para la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal; Actos Administrativos debidamente firmados y autorizados antes de la expedición del registro presupuestal; Revisión de las solicitudes de anulación de CDPs, entre otros). Sobre el particular se evidenció en el procedimiento y para algunas actividades el control "revisar" lo cual no cumple con los criterios que debe tener todo control.</p> <p>Por último, se evidenció en el procedimiento, que las funciones asignadas al líder de presupuesto no son claras en términos de determinar qué tipo de documentación es objeto de revisión y de devolución, para la emisión del registro presupuestal.</p> <p>Es importante mencionar que se deben establecer y ejecutar políticas y procedimientos claros para ayudar a asegurar que se están aplicando efectivamente las acciones identificadas por la administración como necesarias para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos de la entidad.</p>	<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Fallas en la operación del proceso por debilidades en los procedimientos establecidos</p> <p><b>Impacto</b> Mayor</p> <p><b>Probabilidad de Ocurrencia</b> Probable</p>	<p>Actualizar el procedimiento presupuestal incorporando en cada una de las actividades los controles inmersos en el mismo. (Cuando aplica)</p> <p>Es importante que el control determinado registre su responsable, su tipo y frecuencia. Así mismo, el documento soporte que respalda la aplicación del control.</p>	<p>Responsable:</p> <p>Plan de Acción:</p> <p>Fecha de Implementación</p>
3	<p><b>Debilidades en el control de seguimiento a las actividades de los proyectos de inversión</b></p> <p>Al evaluar el seguimiento que realiza la entidad a los proyectos de inversión se evidenció:</p> <p><b>Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En la actividad #6 el valor del presupuesto apropiado es de \$87 Millones y el valor ejecutado a noviembre de 2013 (cuadro suministrado Of de Planeación) ascendió a \$92 millones, presentando una diferencia de \$5 millones sobre el valor presupuestado inicialmente. De acuerdo a indagaciones se estableció que este valor corresponde es a una adición del contrato No. 120 – Impresiones, el cual se debió registrar por la actividad # 11.</li> <li>En la actividad # 9 el valor del presupuesto apropiado fue de \$269 millones y el valor ejecutado a Noviembre de 2013 (cuadro de seguimiento Of. de planeación) ascendió a \$290 millones, presentándose una diferencia de \$21 millones frente al valor apropiado</li> </ul>	<p><b>Riesgo</b></p> <p>Perdidas económicas por sanciones por parte de entes de control</p> <p>Inadecuada toma de decisiones por parte de entes de control</p> <p><b>Impacto</b> Menor</p> <p><b>Probabilidad de Ocurrencia</b> Posible</p>	<p>Dejar evidencia de la Coordinación periódica entre las áreas de Planeación, financiera y Gerencia de Proyectos a fin de garantizar un adecuado seguimiento, registro y control de las actividades de los proyectos.</p> <p>Cuando resultado de estas evaluaciones se presenten novedades se deben realizar los ajustes pertinentes tanto en las fichas BPIN como en las herramientas de</p>	<p>Responsable:</p> <p>Plan de Acción:</p> <p>Fecha de Implementación</p>

Nº	Hallazgos y/o Oportunidades de Mejora	Riesgo, Impacto, Categoría	Recomendación	Plan de acción
	<p>inicialmente. Sobre el particular no se evidenció la ficha BPIN actualizada con las cifras descritas.</p> <p><b>Ver en Anexo 2:</b> El detalle de las actividades 6 y 9 (valor ejecutado es superior al valor apropiado)</p> <p><b>*Cabe resaltar que a partir del 27 de Noviembre de 2013 se implementó un control por parte del área de Planeación que le permite validar el objeto, actividad y valor a contratar frente a lo establecido en el proyecto.</b></p>		<p>seguimiento internas utilizadas por los procesos que intervienen.</p> <p>Dar cumplimiento a las funciones establecidas en la resolución No. 22 del 24 de Mayo de 2013 (Manual de funciones) en lo que corresponde al propósito principal del área de planeación.</p>	



Anexo No.1

Ejecución Presupuestal Programa de Funcionamiento al 27-12-2013

UEJ	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	SALDO POR EJECUTAR
17-01-06	SUELDOS	\$ 2.227.645.147,00	\$ 1.230.230.195,00	\$ 1.230.230.195,00	\$ 1.230.230.195,00	\$ 997.414.952,00
17-01-06	SUELDOS DE VACACIONES	\$ 101.606.983,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 101.606.983,00
17-01-06	INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	\$ 26.147.870,00	\$ 934.493,00	\$ 934.493,00	\$ 934.493,00	\$ 25.213.377,00
17-01-06	PRIMA TECNICA SALARIAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
17-01-06	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	\$ 362.000.000,00	\$ 86.122.916,00	\$ 86.122.916,00	\$ 86.122.916,00	\$ 275.877.084,00
17-01-06	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 4.720.983,00	\$ 4.720.962,00	\$ 4.720.962,00	\$ 4.720.962,00	\$ 21,00
17-01-06	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$ 7.508.911,00	\$ 81.282,00	\$ 81.282,00	\$ 81.282,00	\$ 7.427.629,00
17-01-06	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	\$ 11.181.207,00	\$ 848.393,00	\$ 848.393,00	\$ 848.393,00	\$ 10.332.814,00
17-01-06	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 7.184.682,00	\$ 801.350,00	\$ 801.350,00	\$ 801.350,00	\$ 6.383.332,00
17-01-06	PRIMA DE SERVICIO	\$ 153.207.022,00	\$ 5.485.240,00	\$ 5.485.240,00	\$ 5.485.240,00	\$ 147.721.782,00
17-01-06	PRIMA DE VACACIONES	\$ 9.787.828,00	\$ 535.613,00	\$ 535.613,00	\$ 535.613,00	\$ 9.252.215,00
17-01-06	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 487.399.903,00	\$ 102.877.194,00	\$ 102.877.194,00	\$ 102.877.194,00	\$ 384.522.709,00
17-01-06	OTRAS PRIMAS PROVISIONADAS	\$ 1.009.464,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.009.464,00
17-01-06	HORAS EXTRAS	\$ 94.000.000,00	\$ 7.430.303,00	\$ 7.430.303,00	\$ 7.430.303,00	\$ 86.569.697,00
17-01-06	INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 2.000.000,00	\$ 535.613,00	\$ 535.613,00	\$ 535.613,00	\$ 1.464.387,00
17-01-06	HONORARIOS	\$ 601.900.000,00	\$ 533.673.331,00	\$ 448.733.332,00	\$ 448.733.332,00	\$ 68.226.669,00
17-01-06	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$ 154.700.000,00	\$ 109.933.334,00	\$ 99.966.667,00	\$ 99.966.667,00	\$ 44.766.666,00
17-01-06	CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	\$ 158.698.389,00	\$ 49.730.860,00	\$ 49.730.860,00	\$ 49.730.860,00	\$ 108.967.529,00
17-01-06	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	\$ 229.491.471,00	\$ 89.777.300,00	\$ 89.777.300,00	\$ 89.777.300,00	\$ 139.714.171,00
17-01-06	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	\$ 187.197.302,00	\$ 104.760.500,00	\$ 104.760.500,00	\$ 104.760.500,00	\$ 82.436.802,00

UEJ	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	SALDO POR EJECUTAR
17-01-06	ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE APORTES PARA ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	\$ 27.991.825,00	\$ 7.601.300,00	\$ 7.601.300,00	\$ 7.601.300,00	\$ 20.390.525,00
17-01-06	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	\$ 253.652.707,00	\$ 104.318.460,00	\$ 104.318.460,00	\$ 104.318.460,00	\$ 149.334.247,00
17-01-06	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	\$ 189.255.820,00	\$ 60.619.400,00	\$ 60.619.400,00	\$ 60.619.400,00	\$ 128.636.420,00
17-01-06	EMPRESAS PUBLICAS PROMOTORAS DE SALUD	\$ 17.189.157,00	\$ 1.765.300,00	\$ 1.765.300,00	\$ 1.765.300,00	\$ 15.423.857,00
17-01-06	APORTES AL ICBF	\$ 57.154.573,00	\$ 37.298.020,00	\$ 37.298.020,00	\$ 37.298.020,00	\$ 19.856.553,00
17-01-06	APORTES AL SENA	\$ 22.342.189,00	\$ 6.216.320,00	\$ 6.216.320,00	\$ 6.216.320,00	\$ 16.125.869,00
17-01-06	APORTES A LA ESAP	\$ 22.342.189,00	\$ 6.216.325,00	\$ 6.216.325,00	\$ 6.216.325,00	\$ 16.125.864,00
17-01-06	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	\$ 44.684.378,00	\$ 12.432.620,00	\$ 12.432.620,00	\$ 12.432.620,00	\$ 32.251.758,00
17-01-06	OTROS IMPUESTOS	\$ 30.900.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.900.000,00
17-01-06	EQUIPO DE SISTEMAS	\$ 41.036.373,00	\$ 41.036.373,00	\$ 41.036.373,00	\$ 41.036.373,00	\$ 0,00
17-01-06	SOFTWARE	\$ 176.657.579,00	\$ 176.527.579,00	\$ 77.551.138,00	\$ 77.551.138,00	\$ 130.000,00
17-01-06	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 222.287.189,00	\$ 221.699.149,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 588.040,00
17/01/2006	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
17-01-06	MOBILIARIO Y ENSERES	\$ 228.362.112,00	\$ 228.362.112,00	\$ 228.362.112,00	\$ 228.362.112,00	\$ 0,00
17-01-06	OTROS ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
17-01-06	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 15.110.000,00	\$ 15.110.000,00	\$ 15.110.000,00	\$ 15.110.000,00	\$ 0,00
17-01-06	DOTACION	\$ 500.000,00	\$ 470.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.000,00
17-01-06	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 16.337.911,00	\$ 16.337.911,00	\$ 14.711.393,00	\$ 14.711.393,00	\$ 0,00
17-01-06	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 6.546.389,00	\$ 6.546.389,00	\$ 0,00
17-01-06	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 0,00
17-01-06	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00
17-01-06	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTACION	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

UEJ	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	SALDO POR EJECUTAR
17-01-06	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	\$ 4.503.221,00	\$ 4.503.221,00	\$ 2.475.006,00	\$ 2.475.006,00	\$ 0,00
17-01-06	SERVICIO DE ASEO	\$ 13.395.402,00	\$ 13.395.402,00	\$ 9.947.271,00	\$ 9.947.271,00	\$ 0,00
17-01-06	SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	\$ 9.973.600,00	\$ 9.973.600,00	\$ 9.973.600,00	\$ 9.973.600,00	\$ 0,00
17-01-06	CORREO	\$ 5.700.000,00	\$ 5.700.000,00	\$ 1.244.200,00	\$ 1.244.200,00	\$ 0,00
17-01-06	TRANSPORTE	\$ 161.400,00	\$ 161.400,00	\$ 161.400,00	\$ 161.400,00	\$ 0,00
17-01-06	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 31.654.300,00	\$ 29.344.700,00	\$ 26.444.700,00	\$ 26.444.700,00	\$ 2.309.600,00
17-01-06	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 4.551.600,00	\$ 3.348.110,00	\$ 3.348.110,00	\$ 3.348.110,00	\$ 1.203.490,00
17-01-06	ENERGIA	\$ 9.000.000,00	\$ 8.595.090,00	\$ 8.595.090,00	\$ 8.595.090,00	\$ 404.910,00
17-01-06	TELEFONIA MOVIL CELULAR	\$ 7.358.331,00	\$ 7.358.330,12	\$ 7.358.330,12	\$ 7.358.330,12	\$ 0,88
17-01-06	TELEFONO,FAX Y OTROS	\$ 5.093.010,00	\$ 5.093.010,00	\$ 5.093.010,00	\$ 5.093.010,00	\$ 0,00
17-01-06	SEGUROS DE INCENDIOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
17-01-06	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
17-01-06	OTROS SEGUROS	\$ 3.214.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.214.000,00
17-01-06	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	\$ 374.800.000,00	\$ 374.800.000,00	\$ 374.800.000,00	\$ 374.800.000,00	\$ 0,00
17-01-06	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
17-01-06	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	\$ 33.099.310,00	\$ 31.532.310,00	\$ 31.532.310,00	\$ 31.532.310,00	\$ 1.567.000,00
17-01-06	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 54.757.662,00	\$ 54.757.662,00	\$ 32.283.121,00	\$ 32.283.121,00	\$ 0,00
17-01-06	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
17-01-06	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 1.547.000,00	\$ 464.000,00	\$ 464.000,00	\$ 464.000,00	\$ 1.083.000,00
	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS (Cuota Auditaje)	\$ 466.160.000,00		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 466.160.000,00
		\$ 7.243.160.000,00	\$ 3.838.516.583,12	\$ 3.385.377.511,12	\$ 3.385.377.511,12	\$ 3.404.643.416,88

## Anexo 2

Detalle de las actividades 6 y 9 (valor ejecutado es superior al valor apropiado)

No.	DIRECCION DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y MERCADO DE TIERRAS	PRESUPUESTO ASIGNADO 2013	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	Dif.
6	Dirigir y coordinar los estudios para definir, los parámetros de planificación, ejecución y control de los procesos de formalización, como parte del ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural.	87	92	5
9	Evaluar la estructura de la tenencia de tierras rurales y establecer indicadores que sirvan de fundamento a la definición de las políticas del Gobierno Nacional, sobre el particular en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	269	290	21

Fuente: Seguimiento a la ejecución presupuestal por actividades